

ANTIDIFTERICO ANDREU Y PAHI

ÚNICO REMEDIO QUE CURA LA DIFTERIA

En catorce años de experiencias y en más de dos mil casos que se ha aplicado no ha ocurrido ninguna defunción, tiene además la ventaja de ser barato, inalterable por muchos años, y puede ser aplicado por cualquier persona.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, después de muchos ensayos dictaminó que era en su clase el mejor remedio conocido aconsejando también su empleo los doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura y Botey, por haber obtenido resultados favorables.

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR

DROGUERÍA DE TOMÁS VALLÉS

MONTEROLS, NUM. 30 Y GALIÓ, NÜMS. 5 Y 17

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FABRICA DE CHOCOLATES

NUEVO MODELO CON MOTOR HIDRAULICO

DEPÓSITO GENERAL: **Jaca**

REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

DON JUAN SUGRAÑES ALEU

Calle de Llovera (Padró), número 51

NOUVEAU LIVRE DE RECETTES CHIMIQUES

UN MILLIER DE FORMULES PRATIQUES MODERNES

L'ATLAS CHEMICAL COMPANY vient de publier une Nouvelle Edition de leur Livre de Recettes Chimiques en langue française. Le Nouveau Volume contient des formules précieuses et modernes pour la production des matières suivantes:—Peintures, Couleurs, Vernis, Huiles, Graisses, Savons, Cirages divers, Bleus d'Empoi, &c.: Vernis et Polissages pour Fer, Bronze, et Métaux; pour Verre et Porcelaine; Peinture Or, Or et Argent Liquide, Glus, Colles et Cires á Cacheter; Encres de toutes les nuances; Couleurs diverses d'Imprimerie et de Lithographie; Vernis pour Imprimeurs et Lithographes; Peintures, Vernis, et Préservatifs pour le Cuir; Crèmes, Couleurs, Vernis, et Polissages pour Meubles; Orange, Bleu de Venise, et d'Outremar, Rouge d'Angleterre et autres Poudres; Teintures, Couleurs, et Produits Chimiques pour Matières Textiles; Fondants et Couleurs de Coaltar; Savons de Fantaisie et Bougies; Parfums, Odeurs, Pommades, Eau de Cologne, Cosmétiques, Teintures pour les Cheveux, Crèmes, Pâtes, Glycérines, Désinfectants; Huiles Essentielles de Menthe, d'Amande, et de Muscade; Nourriture pour Enfants, Sauces, Relish Digestifs, Poudres de Cari; Poudres á Boulangers et pour Œufs; Épices et Pickles, Sirops, Essences de Fruits et Solubles; Onguents, Rouges et Divers; Vinaigres et Acétates; Vins, Cordiaux, et Boissons; Eaux Minérales; Produits Chimiques pour le Commerce, ainsi que d'autres nouveaux procédés scientifiques avec explications complètes au sujet de leur manufacture. Precio de la obra 25 francos.

Agente en España: Sr. Olto Menden, 40 Trafalgar.—Barcelona

En la Administración de este periódico se reciben encargos al precio de 28 francos.

ASUNTO DEL DIA

La inverosímil altura de los cambios ha producido un efecto de que debemos felicitar nos. Era costumbre entre las gentes acaudaladas irse á gastar sendos capitales en el extranjero con evidente perjuicio del país que no sólo dejaba de percibir los beneficios del capital invertido por las capitalistas, sino que en realidad lo perdía para que lo aprovecharan los extranjeros. Bien dice el refrán que no hay mal que por bien no venga.

Muchas veces se ha hecho notar la diferencia en las costumbres de los grandes propietarios ingleses, franceses, ó belgas y los españoles. Aquellos pasan una parte

considerable del año en sus posiciones territoriales, cuidando con esmero de sus haciendas impulsando la agricultura y algunas veces la industria con su inspección inteligente, fecundada por el poder del capital. Por desgracia, no acontece eso entre nosotros agravándose al mal con los dispendios de las familias pudientes en las estaciones veraniegas que existen fuera de España.

Hay en todo esta una cuestión social en la que no nos hemos fijado, como sucede en muchas otras; los españoles miramos siempre las cosas bajo el punto de vista del derecho, nunca del deber, y por esto nos salen todas bastantes desiguales.

Es verdad que bajo el aspecto del derecho estricto, cada uno es dueño de ha-

GRAN REBAJA DE PRECIOS

HASTA EL DIA 15 DEL PRÓXIMO MES DE AGOSTO

En Cristal, Loza, Porcelana y demás servicio de mesa, Artículos de Majolica, Fantasía y Cestas para bodas y bautizos.

Especialidad para fondas y cafés.

Hules blancos para mantelería, Gutapercha.

Rejilla y tapetes para mesa y cómoda.

Plumeros, Sacudidores, Cepillos para ropa, calzado y billares.

Gran variedad de juguetes para niños.

ALMACENES DE LA BOTCHA

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Carcel número 7—REUS

VENTAS AL CONTADO

cer de su dinero y de su propiedad lo que tenga por conveniente. Pero hay el aspecto moral, el de la equidad, que impone ciertas consideraciones á que no se falta tarde ó temprano impunemente. ¿Quién sabe si una de las consecuencias del olvido de estos deberes sea la depresión de nuestra moneda y de nuestro crédito, que obliga ahora á los ricos á detenerse en playas y balnearios españoles, en vez de derramarse por el exterior como en otros tiempos?

Es una equivocación económica, no menos que moral, creer que el hombre puede eximirse de la ley del trabajo, recogiendo todos los beneficios de la riqueza sin admitir ninguna de sus obligaciones. Tarde ó temprano pagan este error los individuos, pero más ciertamente los pueblos, quines ven bajo el imperio de estas opiniones disminuir su riqueza, deprimirse el valor de signos fiduciarios y perder en categoría política y civil ante las demás naciones.

Un estado es la suma de las energías individuales, la resultante de los esfuerzos de cada uno en pro del bien común. Si las grandes fuerzas sociales, presentadas económicamente por el capital, defallecen, decae proporcionalmente la importancia y la fuerza de la nación.

CRÓNICA GENERAL

—En la noche de ayer, cerca la carretera de Riudoms varios amigos que venían de una casa de campo situada en la partida Palomera, tuvieron la mala suerte de que se espantase la caballería que llevaba el carruaje, no teniendo que lamentar otra desgracia que una ligera contusión en la mano del conductor.

—Con motivo de ser hoy festividad de la Virgen del Carmen, los vecinos de dicho barrio se proponen celebrar con

varios festejos y regocijos callejeros la festividad de su Santa patrona.

—Anteayer fueron exportados por ferrocarril á Barcelona los siguientes artículos procedentes de poblaciones de esta provincia:

De Uldecona, 1,531 kilos papel á Nicolau.

De Tortosa, 1,319 id. algodón á Clavell; 536 idem aceite á Mayer; 36 bultos vidrio á Andreu.

De Arbós, 160 id. vino á Canuto; 144 id. id. á Ayerbe.

De Nulles, 7 300 id. id. á Jeremías.

De Valls, 1,470 id. id. al portador.

De Marsá, 1,629 id. id. á Masip.

—Hoy llegará probablemente al puerto de Barcelona, procedente de Manila y escalas, el vapor «Alicante», conduciendo gran número de soldados, entre ellos 12 enfermos ó heridos en campaña.

—Por lo que pueda interesar á nuestros lectores hacemos público que mañana saldrá de Barcelona con rumbo á Filipinas el vapor correo «Isla de Mindanao.»

—Según dice un diario de Gerona, se da como asunto resuelto la instalación eléctrica de un ferrocarril desde Bourgnadame á Prades, y á este efecto el domingo último estuvo en Puigcerdá el señor director de la sociedad eléctrica de Burdeos, que es la que se encarga de llevar á cabo dicha obra, utilizando como fuerza motriz los diferentes caudales de agua que se encuentran en aquel trayecto.

—La «Gaceta» publica un anuncio del Banco de España, previniendo que el 31 de este mes se efectuará el tercer sorteo para amortizar obligaciones de Aduanas, debiendo hacerse un sorteo doble por no estar aun cangeadas por las definitivas las carpetas provisionales.

—Ayer quedaron terminadas en la Diputación provincial, todos los trabajos conserjantes al último Reemplazo, habiéndose remitido por correo toda la do-

cumentación que corresponde á la zona de Villafranca.

—Se ha abierto juicio contradictorio en el Gobierno civil de Sevilla para conceder el ingreso en la orden de Beneficencia al valiente matador de toros Enrique Vargas, *Minuto*.

Los motivos de otorgarle tan honrosa distinción son que habiéndose escapado una noche en Sevilla un toro de los destinados al matadero, fué muerto por el espada que, capeándole con una manta, le dió después una superior estocada en los altos.

Antes habia dado un revolcón superior á Bonarillo y á muchos transeuntes que corrían aterrorizados por las calles.

—Una mujer vecina de San Nateo fué el sábado soropfendida, cuando se dirigía al trabajo, en un sitio llamado «Pas de las Casas», por un bárbaro que se propina satisfacer torpes deseos, y como la mujer se defendiera valerosamente, le inferió lesiones en el pecho, vientre y muslos. A pesar de todo esto, no realizó sus propósitos el facineroso, el cual huyó sin que pudiera reconocerle la agredida, pues iba enmascarado.

Como presunto autor de la salvajada, los mozos de Escuadra de Suria han detenido á uno de los operarios de un establecimiento fabril de aquella población.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de la tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Valloquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

—Ayer se recaudaron en esta ciudad en concepto de consumos, 0726 pesetas 81 céntimos distribuidas en la siguiente forma:

En los felatos, 0440 pesetas 47 céntimos.

Derechos de matadero, 286 pesetas 34 céntimos.

Los Estados Unidos

Inglés y yankees

Desde hace años viene discutiéndose entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos la cuestión de las pesquerías del Mar de Behring. Lo que no sospechaba el público es que el debate diplomático revistiera tal carácter que fuera de temer un conflicto ó una serie de humillaciones para alguna de las potencias.

Por lo mismo ha causado profunda emoción en este país la publicación de la correspondencia diplomática cambiada entre el departamento de Estado, el embajador de los Estados Unidos en Londres y el Foreign Office inglés, acerca de la cuestión de las pesquerías de focas en el mencionado Mar de Behring.

El presidente Mr. Mac Kinley había declarado que no era oportuna la publicación de la correspondencia aludida, y hasta se afirma que esa publicación es prematura y que no ha sido autorizada por el Gobierno.

El documento más importante es un despacho dirigido por el secretario de Estado, mister Sherman, al coronel Hay, embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, en el cual acusa de pérdida al Gabinete británico, por haber ocultado el informe redactado por mister Thompson y haber seguido procedimientos adecuados para facilitar el exterminio de las focas en el mar de Behring.

Sobre Inglaterra—dice Mr. Sherman—debe pesar la responsabilidad de cualquier ruptura que deba haber en las amistosas relaciones de ambas potencias, ruptura que puede originar la cuestión que nos ocupa.

La huelga

La huelga de los obreros de las minas de carbón va extendiéndose por los Estados del Oeste.

En uno de éstos han quedado abandonadas dos minas.

En la Virginia occidental no ha cambiado la situación.

En las minas Pawne, del Estado del Illinois, hubo ayer una colisión, en la cual se hicieron disparos de fusil, resultando un obrero muerto y varios heridos.

Las islas de Haway

La comisión de relaciones exteriores del Senado norteamericano ha resuelto presentar á éste un dictamen favorable al tratado de anexión de las islas Haway.

Se cree que ese dictamen no será discutido en la legislatura actual, que fué convocada con carácter extraordinario para tratar solamente de ciertas cuestiones.

Se continúa atribuyendo importancia á la divergencia que ha surgido entre los Estados Unidos y el Japón.

Se hacen cálculos sobre la importancia de los elementos de lucha de que disponen los dos Estados mencionados para el caso de que se agrave la cuestión y estalle un conflicto.

Se hace notar que los Estados Unidos solo tienen en el Pacífico dos barcos de guerra de alguna importancia.

Son estos: el crucero Oregon que se halla camino de Honolulu y el crucero Baltimore en que por el estado de sus fondos se está efectuando un careno radical y no podrá ser utilizado para ningún servicio en el plazo de dos meses.

En el caso de que los Estados Unidos necesiten concentrar más barcos en el puerto de Honolulu habrán de recurrir á la escuadrilla que se halla de estación en los mares de China.

Hoy por hoy es innegable que el Japón puede situar una escuadra superior á la de los Estados Unidos en las aguas de Sandwich; pero las impresiones son hoy optimistas y se cree que un arreglo diplomático evitará la conflagración.

Pretensión de Portugal

El cónsul de Portugal en Monterrey (California) ha hecho una información acerca de la destrucción de un pabellón perteneciente á un súbdito lusitano el día 4 del actual por gentes que celebran, embriagándose, la fiesta de la independencia de los Estados Unidos.

Si el gobierno norteamericano se niega á dar una satisfacción, el portugués reclamará una satisfacción en toda regla y el saludo á la bandera.

España y los Estados Unidos

En la Cámara de representantes

Varios miembros de la Cámara de representantes de Washington presentarán en ésta una moción pidiendo al secretario de Estado, Mr. Sherman, que envíe á la asamblea una lista con los nombres de súbditos norteamericanos que han presentado reclamaciones exigiendo de España indemnizaciones por la destrucción de las propiedades, el retraso en el recibo y remesa de mercan-

cias ó por haber sido detenidos en prisión los solicitantes.

Los filibusteros del «Competitor»
La comisión de relaciones exteriores ha acordado presentar una proposición reclamando del presidente de la república que adopte las medidas necesarias para obtener la libertad de los norteamericanos apresados en la goleta Competitor y la devolución de ésta.

Noticias

En la escalera principal del ministerio de Hacienda riñeron dos mujeres, y una de ellas, sobrina de un portero de aquel centro, dió un botellazo á su contrincante, causándole una grave herida en la región parietal izquierda y conmoción cerebral.

La agresora intentó darse á la fuga; pero varios empleados que, atraídos por los gritos, salieron de sus oficinas, lograron detenerla y entregarla á los guardias de seguridad.

La lesionada fué conducida en un carruaje á la Casa de Socorro.

Ya se conoce el resultado de la diligencia jurídica internacional, que hace días anuncia mos.

Se verificó en Puerto Benasque, línea divisoria entre España y Francia.

Cambiados los saludos entre el juzgado francés, compuesto del procurador de los tribunales de la República y el abogado de Toulouse y el juzgado español, formado por el juez de Boltaña y sus auxiliares, el primero entregó al segundo al preso José Mur, custodiado por gendarmes y previa extensión de acta.

Se practicó un reconocimiento del terreno. El procesado afirmaba haber visto la última vez á Pletin. Se levantó un acta firmada por los presentes.

En la caseta del Cabellud comieron los juzgados y sus acompañantes.

La guardia civil se hizo cargo de los presos Moulin y Poussons, custodiados por gendarmes, previas las formalidades de rúbrica.

Tomadas declaraciones á los presos, y verificados los correspondientes careos, se separaron los juzgados, brindando calurosamente por la unión hispanofrancesa.

La ceremonia la presenciaba un numeroso gentío de los pueblos comarcanos de ambas naciones.

Los carabineros del puesto avanzado de Siresa (Huesca) cerca de la frontera, han capturado á Enrique Calvo, desertor de Cuba, y asistente que había sido de Quintín Banderas.

Enrique se había fugado de las prisiones militares de Zaragoza, en compañía de un cabo del regimiento del Infante.

El cabo ha sido conducido á Jaca por la guardia civil y entregado á la autoridad militar de Huesca.

En la calle del Olmo de Valladolid se ha producido un incendio á consecuencia de haberse prendido un montón de pajas en una alcoba donde dormían dos niños, los cuales perecieron asfixiados.

Los infortunados padres se hallaban fuera, ocupándose en las labores del campo, á que se dedican.

El incendio fué dominado sin adquirir grandes proporciones.

Ha producido muy triste impresión la muerte horrible de estos dos niños.

Según noticias de Tánger, se ha concertado con el Gobierno marroquí una embajada extraordinaria española, que irá á Rabat al pasar el sultán de regreso de Fez.

Entre otras cosas, nuestro ministro, señor Ojeda, recordará al sultán sus compromisos sobre represión de las tribus del Riff.

Glorias nacionales

Batalla de las Navas de Tolosa

16 de Junio de 1212

Los reyes Alfonso VIII de Castilla, Sancho IV de Navarra y Pedro II de Aragón, al ver que sus reinos corrían peligro de caer en mano de los sarracenos, hicieron causa común para defenderse, reuniendo sus tropas en Toledo, donde fueron también 2.000 caballeros cristianos de otras naciones, con 50.000 infantes y 10.000 caballos.

Provistos de 60.000 carros para los víveres de ejército tan numeroso, á cuya cabeza figuraban los más ilustres capitanes de la época, emprendieron la marcha llegando el día 12 de Julio al puesto de Muradal, tomando posesión del castillo de Castro Ferral que sirvió perfectamente para vigilar al enemigo.

Este guardaba el paso de la Sierra de la Sosa con un formidable ejército, que

los historiadores hacen subir á 460.000 hombres, y cuando los Reyes cristianos desearon al ver lo difícil de la empresa, apareció un pastor prometiendo guiarlos por una desconocida senda hasta el otro lado de la Sierra, sin que fueran vistos por los moros; así se hizo en efecto, causando gran admiración á los musulmanes ver al ejército cristiano, en la mañana del 15 de Julio, convenientemente formado en la extensa planicie de las Navas de Tolosa, dispuesto á aceptar la batalla que el sultán Mohamed Miramamolín Almanzor, el del turbante verde, quiso dar el mismo día y que los cristianos rehuyeron por ser domingo, á fin de dedicarse á prácticas religiosas, preparándose así á tan solemne batalla.

En la mañana del 16 viose al ejército musulmán ordenado en forma de media luna, en cuyo centro aparecía la tienda de Miramamolín rodeada de un círculo de picas hincadas oblicuamente en el suelo y de otro de fuertes cadenas, además de los numerosos negros encargados de la guardia del sultán, el cual, con el Corán en una mano y el alfanje en la otra, se ocupaba en recitar oraciones al Dios de las batallas, según es práctica entre los moros.

Nuestras tropas, que en conjunto se hallaban compuestas de unos 130.000 hombres, fueron las primeras en atacar al enemigo siendo rechazadas con gran brío por las huestes agarenas; pero repetidas á su vez por la caballería mandada por el Rey de Castilla, hizo que la victoria se inclinara de nuestra parte, y que animado el resto del ejército atacara con tal impetuosidad que los puso en fuga desordenadamente, contribuyendo á hacer más grande el desastre su mucha muchedumbre; pues empujados los unos á los otros caían en tumultuoso montón, siendo acuchillados por los cristianos.

El terror de los moros aumentó todavía más al ver tremolar en su mismo campamento el estandarte de la cruz que allí había llevado el valiente Rey de Navarra, degenerando en horrible carnicería lo que en un principio se creyó ruda y continuada batalla.

Según las crónicas, perecieron acuchillados más de 200.000 moros que convirtieron el campo en informes montón de cadáveres á cambio de unos 25.000 hombres que murieron de los nuestros.

En esta célebre batalla asegura la tradición que apareció en el cielo una cruz roja semejante á la de Calatrava, que persistió mientras duraba la acción.

El sultán Miramamolín, viendo la horrible matanza de su gente, pidió un corcel, que le entregó un árabe, diciéndole al mismo tiempo:

—Monta señor en esta yegua que no sabe dejar mal al que la cabalga y no te descuides, que el juicio de Dios es conocido y hoy es el fin de los musulines.

Y montando en la jaca el del turbante verde huyó de aquel campo, que bien pudiera llamarse el de la muerte.

Después de tomar los cruzados las plazas de Baena y Úbeda, regresaron á sus respectivas naciones, entrando triunfalmente en Toledo D. Alfonso VIII de Castilla.

(Prohibida la reproducción.)

LA AUTONOMÍA EN CUBA

En declaraciones del Sr. Sagasta se ofrece la autonomía á Cuba con arreglo al programa de los Sres. Montoro, Portuondo y Gibergera.

El Herald, ocupándose en este asunto, señala lo que supone en el gobierno de Cuba la implantación de la autonomía completa.

Hé aquí el trabajo del colega.

Subragio

Recordando que las Antillas tuvieron el mismo censo que la Península en las elecciones de 1813, 1820, 1832, 1834 y 1836, pidieron y mantendrán hoy los liberales la aplicación de la ley vigente para todas las provincias peninsulares. Esta solución no la repugnarán tampoco, y aun la aceptaban en 1895, importantes demócratas desafectos á las demás soluciones de los autonomistas.

Derechos políticos

Pidió la diputación radical antillana la igualdad de derechos políticos en la Península, y por tanto, había que desistirse de las medidas preventivas contra el separatismo anunciadas por el Sr. Cánovas, de toda garantía sobre asociaciones peligrosas y de la disparidad que existe entre el Código de justicia militar de Cuba y el peninsular.

Relaciones financieras

Los autonomistas, considerando como de explotación colonial el sistema vigente, entienden que los gastos deben dividirse en generales del Estado, especiales de la Península y especiales de las Antillas. En los gastos generales del Estado entran la lista civil, la deuda, servicios de la Presidencia del Consejo y ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Todos esos gastos generales se repartirán en proporción á su riqueza imponible, y en todo caso refiriendo la cuota al número de

habitantes. Por tanto, las provincias de la Península pagarán la mayor parte de la deuda de Cuba, y ésta abonará una parte relativamente pequeña de la deuda de Cuba y de la deuda de la Península; asimismo las provincias peninsulares satisfarán la mayor parte de los gastos de Guerra, Marina, etc., de la gran Antilla, y ésta una parte, siempre escueta, de los gastos militares de Cuba y de la Península.

Los gastos de los demás ministerios y servicios se considerarán locales, pagando la Península los suyos y Cuba los que la corres pondan.

Arancoles

Considerando que la importación cierra mercados á Cuba, así como los derechos de exportación, se fijan los derechos fiscales en el 3 por 100 del valor de los artículos de primera necesidad ó maquinaria, y para los demás una escala variable hasta el maximum del 10 por 100 ad valorem.

No se impondrá á la producción de la Península ningún tipo superior al que disfruten otros Estados importadores en Cuba, pero no habrá derechos diferenciales ni de exportación.

Claro está que con ese régimen han de desaparecer las importaciones en Cuba de nuestros productos peninsulares y las corrientes mercantiles irán hacia los Estados Unidos.

Gobernador general

Fundándose en que en todos los pueblos cultos la administración es civil, se separarán las funciones militares y civiles, y por tanto, no seguirán siendo gobernadores, como hasta aquí, los tenientes generales.

Al frente de las secciones de los servicios de la isla habrá secretarios del despacho, nombrados y separados por el gobernador, pero responsables ante la corporación insular electiva; en suma, ministros como en el régimen parlamentario, con la sola excepción de los ramos militares y de justicia.

El gobernador general tendrá, dentro de un mes de adoptados los acuerdos de la Diputación, el derecho de veto, sometiéndolo el caso en seguida al Gobierno de Madrid... y exponiéndose á motines y revueltas en Cuba.

Cámara insular

La Diputación electiva, única, representativa por el sufragio universal de la voluntad de la mayoría de los cubanos, resolverá, como Cámara independiente (salvo el supremo y excepcional derecho de veto), acerca de todos los asuntos financieros y administrativos locales, incluso la fijación de los impuestos y del arancel, residenciando á los secretarios de despacho de ministros, que necesitan, por tanto, para seguir en su puesto normalmente la confianza de la Cámara.

Esta discutirá y votará sobre los presupuestos, salvo los gastos de soberanía, y aprobará ó desaprobará las cuentas de los diversos ramos de la administración cubana.

Ecos del extranjero

CONSECUENCIAS DE UN CHOQUE

Los periódicos dinamarqueses contienen horribrosos detalles acerca del choque de trenes ocurrido cerca de Copenhague.

La causa de la catástrofe fué debida á un error del maquinista, que no entendió bien las señales y defecto del freno, que no funcionó á tiempo.

Han fallecido varios de los heridos. Entre éstos se halla un literato dinamarqués.

Los muertos eran todos vecinos de la capital.

De Filipinas

Impresiones y comentarios

El Diario de Barcelona publica la siguiente carta de Manila:

«Manila 9 Julio.—La vida en la capital se normaliza y todo lo va aceptando, menos el teatro, de donde aleja el calor; la compañía de ópera comenzó mal y concluye peor, pues tras su disolución ha venido la ruina y después la muerte, que ha sorprendido al bajo de la compañía, víctima de las pertinaces fiebres reinantes, motivadas por el retraso de las aguas; de no venir éstas pronto, las calenturas llegarán á lo inaudito, pues sólo es comparable este año al 85, en que la dolencia adquirió una importancia aterradora. Ayer mismo bajó á la tumba; á consecuencia de la enfermedad reinante, el subinspector general de Hacienda D. Aurelio Ferrer; su muerte ha sido muy sentida.

La llegada de los nuevos pesos parece que empeora la situación de los cambios; al ser puestos en circulación coincidió con ello la aparición de un pasquín en los lugares más céntricos denunciando infamemente asquerosos arreglos entre el gobierno y el Banco Español Filipino.

Está ha producido muy mal efecto en la gente sensata, pues atribuido el hecho á manos españolas, se ve que nunca enseñamos en nuestras colonias más que á manejar armas de mala ley, para que luego se empleen en contra nuestra.

Pero el hecho triste y real en conclusión es que ayer giré una cantidad sobre Madrid al 60 por 100, y me daban la enhorabuena por lo barato que me había costado.

La solución de esto ignoro cuál será; pero puede asegurarse que beneficiosa no la darán ni los Castellanos ni los Peregrinos, como llaman aquí á los pesos de ahí remitidos y los medios pesos aquí fabricados.

El ejército peninsular enviado para sofocar esta rebelión se disuelve como un azucarillo en el agua; dentro de nada los cazadores habrán desahorecido sin darse cuenta de ello; entre los que van á cubrir las bajas de los regimientos de artillería por licencia absoluta de los cumplidos, los que se incorporan á la veterana y los que regresan á la Península por inútiles, heridos y enfermos—enemigos en su mayor parte por exceso de trabajo y mala alimentación—se quedan los batallones, no en cuadro, sino en esqueleto, y de lo que resta ya darán cuenta los hospitales.

También regresa á España el escuadrón peninsular de caballería, de modo que á poco estaremos, no lo mismo que antes, sino—seamos francos aunque la declaración parezca cruda—mucho peor, á pesar de todos los optimismos.

La rebelión, á juzgar por lo que oficialmente se dice, aparece terminada... como la de Cuba, desde que por tercera vez se tomó á Talisay con el mismo éxito que las anteriores y cuantas posteriores sean necesarias; pero el hecho real y concreto es que Aguinaldo con toda su gente armada ha pasado á la provincia de Bulacán, futuro teatro de las nuevas operaciones; allí, según se dice, sus fuerzas reunidas á las de Llanera, que continúan en los montes de Sibul, se preparan á seguir manteniendo la reb. lión, contra la que se disponen columnas volantes, cuyos jefes serán recompensados seguramente sus sacrificios.

Y mientras parece que venía una paz ocaviana en la capital, porque el general, recordando sin duda su anterior mando, trata de suprimir la insurrección, como el 82 suprimió el cólera, ó sea por medio de un decreto, el laborantismo no descansa, se continúa trabajando en la sombra, las proclamas sediciosas menudean, siendo entre ellas la más notable una recogida estos días dirigida en verso tagalo á los voluntarios indígenas, á los que se les ha licenciado por no considerarse ya necesarios sus servicios y á los cuales invitan los insurrectos á que se les unan para lavar á su lado, como hermanos, la mancha que les ha caído por batirse fratricidamente contra ellos.

Pero de proclamas, nada tan salado como la del laborante Andrés Garchitorena, dirigida desde Hon Kong á sus paisanos.

Este Garchitorena es un reconocido filibustero que, al llegar de Barcelona á Manila á principios del año pasado, fué preso y encausado; pero, absuelto por el juzgado militar, hubiera seguido entre nosotros tan tranquilo si á pesar de este fallo no se hubiera encontrado gubernativamente motivo para obligarle á abandonar el territorio filipino.

Establecido en Hong Kong, en unión de los Agoncillo, Cortés y demás de la pandilla que desde allí quiere avivar el fuego rebelde, ha propuesto últimamente una solución, á su juicio beneficiosa para España y para Filipinas.

La solución es reconocer la independencia de Filipinas bajo la monarquía de D. Carlos de Borbón.

De Joló escriben que los moros hacen frecuentes alijos de armas y municiones, en combinación con la parte holandesa de Borneo, no siendo posible evitarlo, por no haber buques de guerra que puedan estar allí de cruceros.

Una mala impresión registro de última hora.

En los bravos regimientos indígenas números 73 y 74, que desde el principio de la guerra tantas pruebas han dado de amor á España, han comenzado las deserciones, pasándose los soldados al enemigo con armas y municiones.

Atribúyese esta defecación á dos causas; una el haber sido dedicados estos bravos soldados á los trabajos de destrucción de las trincheras caviteñas, cosa que ellos consideran digna de presidarios, y por lo tanto deshonrosa para ellos; otra es la pernicioso influencia de la mujer, que puesta en contacto con ellos en los puntos donde se hallan de guarnición, les seduce y los arrastra; trabajo este llevado con gran ahínco por la hembra india, que sigue manifestándose hostil á nosotros.—M. M. C.

La Correspondencia comenta así las anteriores impresiones:

«Gravísimas son las impresiones del correspondiente del Diario de Barcelona, pero hablando con toda sinceridad, creemos que hay que descontar de ellas mucha parte de exageración.

Viene observándose, en Filipinas sobre todo, que cuando el gobernador general favorece determinados intereses, el cable y el correo pintan todos sus actos como maravillosos aciertos y señalados triunfos; pero si el capitán general no se pone á la devoción absoluta de los susodichos elementos, entonces todo cuanto se haga ó se deje de hacer resulta nocivo, ruinoso y destructor de la causa española.

Hasta tal punto viene demostrándose esta afirmación, que basta á cualquier observador

desapasionado saber cómo el capitán general procede respecto a la tendencia retrógrada ó intrasigente sobre nuestro sistema colonial en el archipiélago para anunciar por adelantado si los telegramas y las cartas vendrán optimistas ó anunciarán desastres y pérdida.

Aparte de esto, ha coincido esa carta del colega catalán, según la cual no queda casi esperanza de salvar el Archipiélago para España, con las comunicaciones del general Primo de Rivera, que participan al gobierno que la insurrección puede darse por terminada.

En comprobación de la carta del capitán general de Filipinas ha venido su último telegrama, en que da cuenta de los recientes triunfos de las armas españolas y de que regresan a la Península más de 1.000 hombres, por considerarse ya innecesarios.

Es posible que si el ejército de Filipinas se hallara en el estado de que habla la carta, un militar tan experto como el marqués de Estella, sobre el cual pesa la responsabilidad de la guerra, hiciera las declaraciones optimistas que hace y se desprendería de este núcleo de tropas que vienen a la Península.

NOTAS POLITICAS

Hoy habrá Consejo de ministros en la residencia particular del Sr. Cánovas. Será probablemente el último que presida por ahora, hasta que regrese de su excursión veraniega.

Dice *El Nacional*: «La noticia publicada en Nueva York y transmitida a *El Imparcial* sobre una voladura de dinamita que causó muchas bajas al batallón de Guadalajara, tiene todas las trazas de una invención filibustera.

Dicho batallón operaba en la quinta zona de la provincia de la Habana, en las inmediaciones de Jaruco, a una hora de aquella capital por ferrocarril.

Si el suceso ocurrió el martes de la semana pasada, como dice el telegrama neoyorquino, tiempo sobrado tenían en la Habana para conocerlo y para telegrafiarlo, no ya el general Ahumada, sino los corresponsales que cada jueves envían noticias por Cayo-Hueso para *El Imparcial* y el otro periódico aficionado a las noticias desfavorables.»

En los centros oficiales se tenían anoche a última hora excelentes impresiones sobre el resultado del empréstito de Filipinas, cuya suscripción se verifica hoy.

En el Banco de Castilla, donde se ha trabajado durante gran parte de la noche en la presentación de las operaciones correspondientes a la suscripción, se tenían avances presentados por gran número de agentes de cambio, que, según se aseguraba, ascendían a cantidades considerables.

Anoche se dijo que además de las reclamaciones que enviarán los Estados Unidos, en breve recibirá nuestro gobierno tres ó cuatro más de Francia y de otra nación, que ascenderán a cerca de 80.000 pesos.

En los centros oficiales negaron exactitud a estas noticias.

Dice un colega: «Anoche preguntamos a un ministro si era cierto que el gobierno tenía ya en su poder varias reclamaciones de los Estados Unidos pidiendo diferentes indemnizaciones para súbditos de su país.

La respuesta fue que no solamente no había recibido nuestro gobierno ninguna reclamación, sino que ni siquiera la anunciada respecto del dentista Ruiz.

Supónese que el nuevo ministro de los Estados Unidos será el portador de las buenas y gordas nuevas.»

La cuestión de Cuba

Nuevas declaraciones del Sr. Sagasta

Lo que dice Pi y Margall: El Sr. Sagasta ha hecho ayer nuevas declaraciones respecto a los asuntos de actualidad en sus relaciones con la campaña de Cuba, problema alrededor del cual gira toda la política.

Estas nuevas manifestaciones del jefe del partido fusionista aparecen en *El Liberal* de hoy.

El Sr. Sagasta persiste en no dar crédito a los optimismos ministeriales, en cuanto se refieren al curso de la guerra.

Le inquieta el movimiento que han iniciado los insurrectos para correrse de Oriente a Occidente.

En cuanto a las relaciones de España con los Estados Unidos, decía el jefe del partido:

«Mientras no se conozcan de modo claro y preciso las instrucciones que traiga el nuevo embajador Mr. Woodford, no podrá formarse opinión exacta del estado de esas relaciones, ni será fácil formar juicio de cómo ha de desenvolverse la política interior, cuyos rumbos y cambios dependen, más que de

nada, de la guerra de Cuba en sus múltiples aspectos.»

Respecto a la autonomía repitió lo que acerca de ella dijo ya al redactor de otro colega y que ya conocen nuestros lectores.

Luego añadió el Sr. Sagasta: «Los procedimientos para llevar a Cuba el régimen autonómico, tienen que ser los parlamentarios; y a ellos se recurrirá en primer término el partido liberal, tan pronto como se encargue del poder.

La vigente ley de Bases no da bastante amplitud para las reformas expansivas que el partido liberal desea.

Por el contrario, hay en esa ley algo que virtualmente se opone a la autonomía en todo su desenvolvimiento, y eso tiene que desaparecer.

Como fundamento para la nueva ley, el partido liberal habrá de inspirarse en las proposiciones que los representantes del partido autonomista de Cuba y de Puerto Rico han presentado a las Cortes, sin olvidar ni una sola de ellas.»

Y continuó diciendo el Sr. Sagasta: «El Sr. Moret, en su discurso de Zaragoza amplará algo los detalles de esos procedimientos.

Se fija mucho el partido liberal en que desaparezca toda confusión de poderes, todo motivo ó pretexto de rozamiento entre los organismos de la colonia y los de la Península.

La autonomía ha de ser una verdad, y para ello tienen que fijarse de manera que no quepa lugar a duda los derechos y las responsabilidades.

El decreto de Cánovas adolece del defecto de mantener una confusión grande, no sabiéndose en muchos casos dónde empieza la responsabilidad de la colonia y dónde la de la Península.

Se confunden en más de una disposición, que es la única manera de que la responsabilidad no sea de nadie.

Y lo importante es que Metrópoli y colonia sepan de modo que no ofrezca duda a lo que están obligadas.»

El Sr. Pi y Margall hizo en el Centro Federal, donde se celebraba una velada para conmemorar la toma de la Bastilla, declaraciones verdaderamente transcendentales.

El discurso del Sr. Pi estuvo dedicado casi por entero a la cuestión de Cuba.

Dijo que las doctrinas autonomistas aceptadas en totalidad por los liberales y en parte por el mismo Gobierno, las ha defendido él francamente, toda su vida, siendo tachado de filibustero.

Hablando de la guerra anterior de Cuba, dijo que al cabo de diez años de lucha, se terminó, no por la fuerza de las armas, sino por un pacto, el del Zanjón.

En la guerra actual demuestran los insurrectos que poseen tanta ó más fe que en la anterior, y mayores elementos de combate, y más decidido apoyo de la República norteamericana; de modo que es presumible que tampoco terminará por las armas la guerra de ahora, sino por otro convenio.

Pero, en opinión del Sr. Pi y Margall, hay que llegar inmediatamente a este pacto, en beneficio de España; pues si indefinidamente se dictara, quizá fuera inútil intentarlo.

Se declaró decidido partidario de una autonomía superior a la del Canadá, de una autonomía que pudiese quitar a los cubanos todo deseo de independencia, añadiendo que si aun así no se logra poner término a la guerra, era preciso reconocer la independencia de la isla.

Al llegar aquí manifestó lo mucho que hemos perdido, dentro y fuera de España, sin que por esto creamos lastimada nuestra honra ni menoscabados nuestros intereses.

Trató también de la cuestión de Filipinas, declarando que las quería también autónomas, y si se consideraba que no lo consentía el estado de las razas indígenas, se debía, por lo menos, hacer grandes reformas, dejando libre el pensamiento, dando a la colonia voto en Cortes, y sobre todo, sustrayéndola del influjo de las comunidades religiosas, causa principal, según él, de la presente insurrección, aún no concluida.

Condenó la guerra; negó el derecho de conquista; reconoció en las gentes conquistadas el eterno derecho de arrojar de su territorio a los invasores; se opuso a que terciáramos en los negocios de Europa, y consideró como una gran fortuna que nuestra posición geográfica nos permitiera vivir aislados de las contiendas de las demás naciones.

Esto es, substancialmente, lo que ha dicho el Sr. Pi y Margall con aplauso de los numerosos correligionarios que le escuchaban.

ENVENENADA

Las declaraciones prestadas en el sumario que se instruye por la muerte de Pascuala Calvo Zarazaga, han revestido importancia.

El tabernero del núm. 30 de la calle de la Princesa, José Valle, en cuyo establecimiento se dijo en un principio que entró Pascuala acompañada de su novio, tomando una copa de vino, y que a la salida de dicha taberna sintióse de repente enferma, ha negado en absoluto que en su establecimiento entrara la interfecta, a quien no conocía, así como tampoco ha reconocido al novio de ésta cuando se le han presentado en el despacho del juez.

Congreso de la Cooperación

El Comité Nacional de la Cooperación en España, del que es presidente el señor conde de San Bernardo, ha dirigido una circular de propaganda del Congreso de la Cooperación que ha de tener lugar en Barcelona durante el mes de Noviembre próximo.

En esta circular se proponen a las Sociedades de esta índole la deliberación y el acuerdo sobre los puntos siguientes:

- 1.º Adhesión a los propósitos del Comité Nacional, indicados en la circular, y respecto de los cuales se darán todas las explicaciones que sean necesarias.
- 2.º Conveniencia de organizar la cooperación de España, estableciendo la unión ó federación de las cooperativas existentes, y medios más eficaces de conseguir ese objeto; y
- 3.º Oportunidad de convocar el primer Congreso de la Cooperación española; cuestiones más interesantes que en su caso debiera resolver, y resultados prácticos que con él han de lograrse.

Noticias de San Sebastián

La reina ha firmado varios decretos.

Ha sido aprobado el nombre de *Río de la Plata* para el crucero costero por los españoles residentes en las Repúblicas Argentinas y del Uruguay y cuya construcción ha comenzado en el Havre.

Se ha concedido el mando del crucero *Isla de Cuba* a D. José Sierat, del *Marqués de la Ensenada* a D. Pedro Peral y del *Alfonso XIII* a D. Luis Pavía.

Ha sido autorizada la ejecución de las obras del *Pelajo* en los astilleros de la Seyne (Tolón); la venta de calderas viejas del mismo; la adquisición de casquillos y estopines para veinticinco cañones de la Sociedad Le Creuzot.

Ayer se desencadenó una terrible galerna, que obligó a los pescadores a entrar precipitadamente de arribada.

Por efecto del viento, el transporte de guerra *General Valdés* tuvo que reforzar sus amarras, ayudado por la lancha del práctico.

Es esperado en breve el embajador de Holanda.

Mr. Woodford tiene ya pedidas habitaciones en el hotel de Inglaterra.

La emperatriz Eugenia

A bordo de su yate *Whistle*, procedente de las islas Jónicas, ha llegado a orillas del Bósforo la emperatriz Eugenia.

El vicemariscal Hardi-Baja, acompañado por el primer dragomán de la prefectura marítima, subió a bordo a saludar a la emperatriz de parte del Sultán. Este ha sido todo el recibimiento oficial que se ha hecho a la soberana de los franceses.

Con este motivo recuerda *La Correspondencia* la recepción de 1869, y dice: «Qué diferente el de Octubre de 1869 cuando llegó allí siendo todavía emperatriz! Ocupaba el trono Abdul-Azis, que había regresado hacía poco de París, donde había sido muy obsequiado, y que correspondió a estos obse-

quios desplegando en honor de la esposa de Napoleón III una pompa verdaderamente oriental.

Cuanto las crónicas, y sólo como cuento puede consignarse, que Abdul-Azis procedía, no sólo como soberano que quiere rendir homenaje a un compañero, sino como enamorado al que habían subyugado los encantos de nuestra bella compatriota, que estaba entonces hermosísima.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el sultán desplegó un lujo inusitado para recibir a la emperatriz, que hizo almorzar con magníficos tapices las calles por donde ella pasó, y que se gastó cinco millones de francos sólo en las iluminaciones de las riberas del Bósforo, repetidas cuatro noches, que olvidó las prácticas musulmanas dando el brazo a la emperatriz, y que la hizo regalos magníficos, entre ellos un palacio de mármol para cuando quisiera volver a Constantinopla.

El emperador rehusó este regalo, causando una gran pena al sultán, y la emperatriz ha desembarcado ahora en Constantinopla sólo para asistir a un *Te Deum* celebrado en honor de la reina Victoria en la capilla de la embajada de Inglaterra, aceptando luego un *lunch* que le ofreció el embajador.

Desde Constantinopla, la emperatriz se dirigirá al Cáucaso.»

LA GUERRA EN CUBA

Desde Cienfuegos
Lo que dice Weyler
Habana (sin fecha).—(Recibido anoche).—General segundo cabo a ministro Guerra: General en jefe, desde Cienfuegos, dice a V. E.:

«Desde mi último parte, 3 de Julio, se han hecho al enemigo, entre la trocha de Júcaro y la línea del Hanabana, 27 muertos; de ellos aseguran ser el cabecilla Clavero, el titulado brigadier Rafael Contreras y el prefecto Caraballo.

Se han cogido cinco prisioneros, 50 armas de fuego, 138 caballos, tres botes de metralla y dos cureñas; se han presentado 11 hombres en Manzanillo y 48 en Las Villas y se han recogido 443 personas entre hombres, mujeres y niños. Nosotros hemos tenido un oficial y ocho soldados heridos.»—*Ahumada*.

Varias noticias
Ha fallecido el teniente D. Perfecto Guijarro.

Se ha presentado a indulto el cabecilla Pablo Oliva y ha fallecido Pancho Rivera. Confírmase igualmente que se encuentran enermos los cabecillas Calixto García, Rabi y Lora que son los que aún conservan cierto prestigio entre los insurrectos.

Procedese actualmente por el gobierno de la Habana a la amortización de cerca de tres millones de pesos, gracias a los beneficios producidos por los giros. Con esto mejorará sensiblemente la situación económica.

EN ORIENTE

Grecia y Turquía
Ya se conocen los textos de las notas dirigidas a la Sublime Puerta por los embajadores de las grandes potencias.

El fondo de las mismas es idéntico.

Dicen que en vista de las evasivas del Gobierno turco en el asunto referente a la rectificación de la frontera de Tesalia, los embajadores han recibido el encargo de declarar solidaria y categóricamente que las potencias aprueban el proyecto de rectificación estratégica tal como ha sido presentada por los agregados militares.

Por lo tanto, las potencias están firmemente resueltas a poner término a una obstrucción cuyo único objeto sería impedir la celebración de la paz que tanto interesa a Europa.

El rey de los helenos ha dirigido una comunicación al emperador de Rusia, expresándole su gratitud por la iniciativa del mismo para que se apresuren las negociaciones de paz.

Los periódicos de Viena hacen notar la verdadera importancia del despacho dirigido al sultán de Turquía por el emperador de Austria.

La sinceridad y la entereza del mismo no pueden menos de influir poderosamente en el ánimo del soberano de Turquía, a quien se recuerda que en principio aceptó la simple rectificación de la frontera estratégica para la paz con Grecia.

Cualquiera otra solución—dice—ni es apetible ni puede prosperar.

Otro conflicto
En Candia ha ocurrido un nuevo conflicto, cuyos pormenores se desconocen aún, sabiéndose únicamente que dieciséis ingleses y numerosos barchibuzucs (tropas irregulares) han perdido la vida.

Han sido enviados desde Atenas cinco buques de guerra a aquellas aguas.

LOS VINOS EN FRANCIA

Continúan los precios al mismo tipo que la semana anterior, aumentándose el número de transacciones, por creerse que la cosecha no será tan abundante como en un principio se esperaba, toda vez que los viñedos de algunos

departamentos han sufrido bastantes daños en los últimos días. Todo hace suponer, pues, que la campaña económica se comenzará bajo buenos auspicios.

En el Gard, Aude y otras regiones, así como en Argelia, se señalan ya algunas ventas a pie de copa, y en general el comercio está relativamente satisfecho del movimiento que se inicia en la mayoría de los mercados, particularmente para los vinos indígenas, pues en buen número de localidades queda muy poco para vender y en casi todas los negocios se hacen algo difíciles, porque la mercadería buena escasea mucho.

Nuestros vinos han dado lugar estos últimos días a una pequeña corriente de negocios, que sólo falta que se acentúe, debido, al parecer, a las demandas que España está ya haciendo y a la falta absoluta de algunas clases de vinos del país.

Los blancos, que son buscados, se vendrían más si pudieran darse más baratos.

De Cuba

Máximo Gómez

Informes oficiales
Plan desbaratado.—La corona de Cuba.—El generalismo herido y en Nueva York?

Habana 14.—(Recibido el 15).—General segundo cabo a ministro Guerra: General en jefe, desde Cienfuegos, dice a V. E.:

«Máximo Gómez, con objeto de librarse columnas a mis órdenes que le acosaban entre Jatibonico y la Trocha, dirigió proclama ordenando reunión grupos en Villas y Matanzas, que, a las órdenes del cabecilla Larosa, debían penetrar en Habana.

Efectivamente, las de Villas, al mando de Rego, Carrillo, Clavero y otros, lo efectuaron por el Norte de la Sigüanea, y aperibido el batallón de Soria, los batió varias veces en Potrerillo y Cardoso, cogiéndoles 8 muertos, 2 prisioneros y 40 caballos; y llevándose 29 muertos más, entre ellos el cabecilla Clavero, confirmado por presentados. Otros se reunieron en la parte Occidental de las Villas, siendo batidos por guerrillas en Cartagena, y después por batallón de Antequera, dejando en el primer encuentro 14 muertos y en el segundo 5.

Los de Matanzas lo efectuaron hacia Jagüey, y fueron sorprendidos en Prendes por movilizadas de Matanzas, cogiéndoles 15 muertos.

Todos los tres grupos han sido dispersados, habiéndose presentado varios con armas; entre los tres no reunieron más de 500 hombres.

También han sido muertos el médico Hernández y prisionera su mujer, que en la expedición de Macao, le acompañó en Pinar y se titulaba la reina de Cuba.

Aseguran prisioneros que la reunión de los cabecillas fué en Jibaro, que Gómez está herido, y que para obligar este movimiento dijo Gómez era preciso hacer un acto de presencia en las Villas, Matanzas y Habana; porque el aguacero arreciaba.

Columnas de las Villas aprovechan los días secos para activar persecución de Gómez, que otros aseguran presentó dimisión y se ha embarcado para Nueva York.

Esto último no se ha comprobado.—*Weyler*»

Noticias falsas

Habana 14.—(Recibido el 15).—General segundo cabo a ministro Guerra: Noticias de indisciplina en regimiento caballería de Pizarro y de bajas sufridas por batallón Guadalajara y heridos por voladura bombas dinamita, son completamente falsas.

En telegrama del 6, el general en jefe dió cuenta a V. E. de explosión en línea Jaruco, sin ocasionar bajas.—*Ahumada*.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 12
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 60	65 55
Idem fin próximo...	00 00	65 55
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	65 60
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	65 65
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	65 65
Idem C, de 5.000 id. id.	66 00	67 25
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	68 20
Idem A, de 500 id. id.	67 50	68 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	68 40
En diferentes series...	67 50	67 45
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	82 15
Idem D, de 12.000 id. id.	80 80	82 15
Idem E, de 6.000 id. id.	80 90	82 20
Idem C, de 4.000 id. id.	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	83 40
Idem A, de 500 id. id.	82 50	83 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	82 50	87 75
En diferentes series...	80 90	82 65
Partidas de 50000 pts. nomins.		00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 50
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 65
Idem C, de 5.000 id. id.	77 45	78 80
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 80
Idem A, de 500 id. id.	78 00	79 25
En diferentes series...	77 75	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 70	100 40
Idem id. (serie B).	100 70	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 90	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	96 80
Billetes de Cuba (1886)...	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1890)...	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 75
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	103 25	103 20
Idem al 4 por 100.		00 00
Acciones Banco de España.	414 50	416 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	214 00	213 50
S. de Electricidad Chamberi.		103 00
CAMBIOS		
Londres, vista...	32 68	00 00
París, vista...	30 20	30 15

LA SESIÓN DE AYER

Ayer á las 10 en punto, reunióse nuestro Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, asistiendo á ella los concejales señores Borrás, Vallvé, Pallejá, Jordana, Bartulí, Alimbau, Romero, Güell, Verges, Casagualda, Navás, Briansó, Quer, Gay, Abelló y Nougés, presididos por el Alcalde don Francisco Piqué.

Procedióse á la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Entrosó á la orden del día.

Léese una comunicación de la Administración de consumos dando cuenta de haber proferido injurias un empleado del ramo, el señor Serra contra el administrador, por cuyo motivo y por dictamen de la sesión correspondiente la suspensión que de momento se ordenó trocarse en destitución. Dice el señor Piqué que se lamenta del dictamen, no por que sea injusto sino porque á su entender y fundado en la existencia de una R. O. sobre materia, cree que el nombramiento, suspensión y destitución de empleados de consumos es atribución inherente á la Alcaldía y quejase de que ni tan siquiera se le haya dado cuenta de la suspensión decretada del citado empleado. Pide la palabra el señor Casagualda y manifiesta que opina, sin animo de ofender ni quitar atribuciones al señor Alcalde, que el nombramiento y suspensión de los del ramo de consumos, pertenece al Ayuntamiento. Insiste el señor Piqué en reivindicar las facultades que le discuten y repite que desde el momento en que tomó posesión de la Alcaldía ha procurado guardar todo género de atenciones al Ayuntamiento. atenciones que no han sido recíprocas por parte de éste, pero como no quiere apartarse del régimen conciliador que se ha impuesto, propone resolver amistosamente la diferencia surgida con motivo de la destitución, objeto del debate. El señor Gay, muéstrase sorprendido por las manifestaciones del señor Piqué.

El señor Casagualda usa otra vez de la palabra y hace historia de la última reunión que tuvo la sección de consumos, dice que al dar cuenta la sección al señor Alcalde de la suspensión recaída sobre el empleado de consumos de referencia, pidieron los miembros de que se compone la indicada sección se convirtiera en destitución la suspensión decretada á cuyas palabras contestó el señor Alcalde, preguntando si tenía facultades para ello. Continuó manifestando el señor Casagualda, que la actitud que de momento al contestar en tal forma el señor Piqué le dejó plenamente satisfecho, pues demostraba su ánimo de abandonar el derrotero emprendido por alguno de sus antecesores respecto á un asunto tan resbaladizo, que tantos choques y conflictos ha proporcionado al Municipio. Aclara el señor Piqué las palabras que pronunció en la reunión á que hace referencia el señor Casagualda, explicando su verdadera realidad y alcance, reproduce una vez mas sus deseos de conciliación y armonía, pues se muestra enemigo de discusiones de tal género. Pide la palabra el señor Briansó y recuerda que en la última sesión no usó de la palabra que tenía pedida en la discusión sobre la inversión de fondos, por haberle precedido el señor Gay é interpretado fielmente sus deseos. Censura la manera de opinar del señor Alcalde respecto á la atribución de nombrar y separar á los empleados de consumos, pues aunque reconoce el que la ley hace de la competencia del señor Alcalde, el nombramiento de individuos que lo forman. Al llegar á este punto varios concejales piden á la vez la palabra. El señor Casagualda protesta. El señor Briansó vuelve á tomar la palabra y pide al señor Alcalde declare de un modo claro y evidente la actitud recíproca, del Ayuntamiento y la Alcaldía. Pide también se deslinde la esfera de acción y de atribuciones de la sección de consumos, pues si se le arrebatara la facultad de nombrar y deponer empleados, no tiene razón de ser. A las excitaciones del señor Briansó contesta el señor Piqué diciendo que amoldará todos sus actos al cumplimiento de la mas absoluta justicia y al mas estricto cumplimiento de sus deberes. El señor Briansó pregunta «¿como entiende el señor Alcalde debe cum-

plirse la ley?». El señor Piqué, contesta que las disposiciones de la ley son explícitas claras y evidentes y que para cumplir sus preceptos no hay mas que no apartarse de ellos, que respecto á su conducta no ejerce á su actividad y atribuciones mas allá de los límites que las leyes le asignan y que no invadirá jamás la esfera del Ayuntamiento. Vuelve á repetir una vez mas el señor Briansó que el Alcalde unicamente puede nombrar los individuos de la fuerza armada (pero por Dios, ya lo sabe S. E.) Y distingue otra vez mas entre los empleados armados y los administrativos (¡Cuanta sutileza!) El señor Piqué contesta que quiere conducirse recta y legalmente sin apartarse un ápice de las disposiciones legales. Usa de la palabra el señor Jordana (¡Por la Virgen que ya va siendo insoportable el debate!) y dice que el señor Piqué apela á sutilezas para no concretar su actitud; califica también de batallona la actitud del señor Alcalde, añadiendo que antes y siendo el mismo señor Piqué miembro de la Corporación municipal, el Alcalde dejaba al Ayuntamiento la comisión de nombrar tales empleados, dice asimismo, que el Presidente trata de imponer su voluntad y se empeña en no renunciar una facultad que le permite colocar paniaguados (¡Si conocerá el paño!); en vista de la actitud y conducta del Alcalde de querer apropiarse una atribución (que por ley le corresponde, decimos nosotros,) dice el señor Jordana que no cree en el temperamento conciliador manifestado por el señor Alcalde en sesiones anteriores, dice que hace política y no administración, combatiendo en conclusión las opiniones y la conducta del señor Presidente.

Después de tan inmensa discusión apróbase el dictamen, formulando el Sr. Piqué su voto en contra.

Sección de Instrucción Pública—Lee el Secretario una exposición de la maestra superior doña Catalina Ferré en la que manifiesta estar próximo á finir el plazo de arrendamiento del local en donde está emplazada la escuela que dirige.

Leese una proposición del Sr. Vidiella (D. Ramón) en representación de la dueña ofreciendo para escuela de niñas de doña C. Ferré el local que antes del último traslado ocupaba el «Centro de Lectura» por el precio de 55 pesetas mensuales durante 4 años, ofreciendo arreglar el piso y dejarlo en condiciones hábiles para el objeto de su destino.

En virtud de proposición del señor Briansó pasa para dictamen de la comisión de Instrucción Pública.

Sección de Fomento—Se conceden varias autorizaciones para de renovación de fachadas, aceras, etc. etc. solicitadas por varias particulares, entre ellas las siguientes:

A don Pablo Tió y Pujol para reformar la fachada de la casa número 54 de la calle de Seminarios.

A don Enrique Odena para reformar la fachada de la casa número 60 de la Arrabal del Teatro.

Comisión de Hacienda—Leyose un dictamen de la comisión, apróbandolo el anticipo de mil y pico de pesetas hecho á la sociedad del manicomio y disponiendo que los demás anticipos efectuados entre ellos los del Contador señor Planás, sean revertidos otra vez á las arcas municipales por improcedentes, y acordando definitivamente no verificar ningún anticipo.

En la discusión del dictamen el señor Casagualda lo combate por deficiente y por incompleto, dice que se aparta de la cuestión primordial, pues en la sesión anterior el señor Alcalde manifestó que apesar de sus ordenes que tenía dadas al Depositario para que no efectuara pago ninguno, las órdenes habían sido infringidas, aplicando la cantidad de 7.000 pesetas que se recaudó hasta el día de la última sesión; añade que el dictamen habla de todo menos de la inversión buena ó mala de las predichas 7.000 pesetas que á su concepto y según informes que adquirió fueron destinados al pago de 25 por ciento que nuestro Municipio tiene embargado de sus ingresos. El señor Vergés tras largas digresiones afirma que no ha habido malversación de fondos. El señor Casagualda, manifiesta que como Concejal queda satisfecho con lo expuesto por el señor Vergés, y dice que siendo un asunto que por su naturaleza é indole especial requiere un estudio detenido,

propone quede sobre la méssa el dictamen por 8 dias. El señor Nougés, dice no es clara la inversión de las 7.000 pesetas, que el Depositario se excedió en sus atribuciones aplicando cantidades teniendo orden en contrario. No comprende como haya podido pagarse el 25 por ciento adeudado anteriormente á la gestión de los nuevos concejales; dice que en todo caso de las 7.000 pesetas recaudadas tenía que deducirse el 25 por ciento, pero que siempre habria de quedar importante remanente, lo que no sucede ahora; añade que si en lugar de tratarse de individuos de una Corporación Capitalar de la importancia de Reus se tratara de Concejales de pueblos rurales pagarian de su bolsillo particular ó por medio de sus fincas los que las tuvieran lo que falta de las 7.000 pesetas. Dice que de esta mala inversión de fondos son responsables los concejales de 1.º Julio y que el no quiere aceptar responsabilidades que no ha contraído. Combate el sistema que califica de español de dejar sobre la mesa para ocho dias los dictámenes, hay ó no hay buena fe añade, hay ó no confianza, ¿há faltado un empleado al cumplimiento de su deber? pues se le suspende, y no se dejan por enmedio 8 dias que sirven para poner en juego las influencias.

Queda finalmente después de prolongarse la discusión aprobada la proposición del señor Casagualda.

Denégase una instancia de don Jaime Albalull en la que solicitaba autorización para establecer un depósito doméstico de sal.

Apróbase un dictamen de la propia sección, estimando el abono de un 5 por ciento al gremio de pesca salada por las especies que les fuera aforadas.

Resolvióse favorablemente una instancia de los señores Puig y Artés, autorizándoles para establecer negocio de pesca salada y abrir almacén en el Arrabal de San Pedro.

Desestimóse una instancia de don Juan Torroja y Gotsems en la que solicitaba se declarase que no podia funcionar el gremio de pesca selada y que él tiene facultades para contratar directamente con la Administración de consumos para el pago del impuesto.

Apróbase el aumento hasta una peseta el impuesto sobre la sal por cada unidad de 10 kilos.

Fué adjudicada la subasta de material para el ramo de consumos al Sr. Sanjuan por el tipo de 1555 Ptas., por ser la mas favorable proposición.

El señor Nougés reproduce la petición que formuló en la última sesión, esto es, que se pague á los empleados despedidos y á las familias de los reservistas. Después de larga discusion apruébese la formula que hoy se reuna el señor Alcalde con los tenientes y el señor Nougés para estudiar el modo de distribuir con equidad las 3000 que existen en caja.

El señor Nougés pide que se distribuyan hoy mismo las 3000 pesetas. El señor Alcalde se lo concede.

El señor Navás pide se cambie el día en que se celebran las sesiones, en sustitución de los actuales pide sean los dias indicados los miércoles para las ordinarias y los viernes para las extraordinarias.

El señor Casagualda propone se cambie tambien la hora en que tiene lugar las sesiones indicando como más apropiado las siete de la tarde.

El señor Briansó protesta de la proposición del cambio de hora.

Apruébese finalmente celebrar las sesiones en miércoles y viernes á las siete de la tarde, haciendo constar el señor Briansó su voto en contra.

Levantóse la sesión á las once y media

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 15

Vapor español «Duro», de Bilbao y escalas con hierro, azúcar y otros efectos, lo despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

Vapor español «Cabo Tortosa», de 997 ts., de San Luis del Ródano y escalas, con salvado y maquinaria, consignado á D. Mariano Peres.

Vapor inglés «Richard Kelsall», de 1.041 ts., de Taranrog, y Barcelona, con trigo y centeno, consignado á D. Emilio Borrás.

Vapor español «Cabo Prior», de ts., de Bilbao y escalas, con tabaco, atun y otros efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Despachadas

Vapor «Duro», para Barcelona, con efectos con tránsito.

Vapor «Solfond», para Novorossisti, con lastre.

Vapor «Cabo Tortosa», para Bilbao y escalas, con varios efectos.

Laud «San Agustín» para Gandia, con lastre.

Laud «Florentina» para Alicante con lastre.

BOLSÍN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior..	64'57	Exterior..	80'62
Colonial..	89'00	Nortes..	22'50
Francias..	00'00	Cubas 86..	95'12
Cubas 90..	79'00	Aduanas..	96'50
Obligaciones 5 p $\frac{3}{4}$ Almansa..	79'75		
Idem 3 p $\frac{3}{4}$ Francia..	50'75		

París

Exterior..	62'00	Nortes..	00'00
------------	-------	----------	-------

Giros

París..	30'30	Londres..	32'68
---------	-------	-----------	-------

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 10 de la mañana de hoy.

Interior..	64'55	Francia..	16'75
Exterior..	80'62	Colonial..	00'00
Amortizable..	77'12	Cubas 86..	95'12
Aduanas..	96'50	Cubas 90..	79'12
Nortes..	00'00	Ex. París..	62'56
Obligaciones 6 p $\frac{3}{4}$ Francia..	93'87		
Obligaciones 3 p $\frac{3}{4}$ Francia..	50'75		

GIROS

París..	30'30	Londres..	32'68
---------	-------	-----------	-------

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos los países.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Carmen.

SANTOS DE MAÑANA.—San Alejo.

TELEGRAMAS

Noticia desmentida

San Sebastián, 25, 9 n.

El señor duque de Tetuán niega «exactitud á la noticia que circuló de que se iba enviar una emajada extraordinaria al Sultá de Marruecos.

Lo único que hay cierto en esta cuestión, es que nuestro ministro en Tanger, señor Ojeda, se presentará al Sultán con motivo del viaje de éste á Rabat.

Marasmo.—Verbena

Madrid, 16, 4'5 m.

Hay gran escasez de noticias. —Se ha celebrado esta noche con gran animación la verbena de Nuestra Señora del Carmen.

Con este motivo se han visto muy concurridos los alrededores de dicha iglesia y también mucho la calle de Alcalá.

BOLSAS

CIERRES DE BOLSA

	Madrid, 15.	Anteayer	Hoy
4 p $\frac{3}{4}$ Interior contado..	64'60	64'85	
4 p $\frac{3}{4}$ idem fin de mes..	64'55	64'85	
4 p $\frac{3}{4}$ exterior..	80'20	80'65	
4 p $\frac{3}{4}$ amortizable..	00'00	77'30	
Aduanas..	97'05	97'05	
Cubas (Emisión 1886)..	96'70	00'00	
Cubas (Emisión 1890)..	80'55	79'20	
Banco de España..	416'50	11'500	
Tabacalera..	212'25	221'50	
Cambios de París..	29'50	30'00	
Idem de Londres..	00'00	00'00	
4 p $\frac{3}{4}$ exterior..	62'06	62'62	

Cambios de Barcelona del día 15.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha..	32'40 p.
Id. 60 dias fecha..	00'00 "
Id. 3 dias vista..	00'00 "
Id. á la vista..	32'68 p.
París á 90 dias fecha..	00'00 "
Id. 3 dias vista..	00'00 "
Id. á la vista..	30'30 "

OBLIGACIONES CONTADO

N. España esp. Segovia 5 por 100..	78'50	78'75
Esp.ª Alm. á Val. y Tarrago. 5 por 100..	79'75	80'00
M. S. Juan Ab. gar. N. 3 por 100..	56'65	57'00
Tarragona Barcelona Francia 6 por 100..	94'50	94'75
Idem id. id. 3 por 100..	51'50	51'75
Madrid-Barcelona (Directos) 3 por 100..	00'00	00'00
Idem id. (Reus Roda) 3 por 100..	50'25	50'75
Tarragona Barcelona Fra. (no hip.) 6 p $\frac{3}{4}$ Grao Valen. Almería (no adh.) 3 por 100..	00'00	00'00
Idem id. id. (adh.) 3 por 100..	56'50	56'75
Mad.-Za. y O. V. (1886) (3 por 100 á..)	32'50	55'23

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	0'00	00'00
Nortede España..	22'45	50'22

TRASLADO

La relojería de la Plaza de Prim número 7 se ha trasladado á la calle del Padró 24.

Nuez de Kola Granulada

del Dr. Formiguera

Cuya favorable acción sobre el aparato circulatorio y la nutrición es reconocida por toda la clase médica. Las maravillosas propiedades de la «NUEZ DE KOLA GRANULADA» débense principalmente á la Teobromina y Cafeína delas que contiene gran cantidad (tres veces más que el café) y al nomenos importante Rojo de Kola.

De venta en las principales farmacias

TRASLADO

El procurador de los tribunales don Sinforianoo Sardá y Ferrater, ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Robuster n.º 23 principal.

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

¡¡NO MÁS MOSQUITOS!!

El que no duerme tranquilo es por que no quiere

QUEMAR UN FIDIBUS

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS